



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 07- 2022**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 LUNES TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS
4 DIECISIETE HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA
5 MICROSOFT TEAMS. –

6
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
11 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
12 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
13 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
14 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

15
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
17 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
18 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,
19 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
23 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
24 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
25 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

26
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
28 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
29 Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto
30 Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina

1 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell

2 Morales Ulate. --

3 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:** Karol Cristina Salas Vargas. –

4 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señor Carlos Blanco Sánchez, Director General,

6 Ministerio Combate.-

7 **VISITANTES:** ***NO***. -

8 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** ***NO***

9 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***

10

11

ARTICULO I.

12

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

13

14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura

15 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

16

17 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM.** –

18 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** –

19 **3. ORACIÓN.** –

20 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 05 Y N°06 DEL 2022.-**

21 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
22 **EDUCACIÓN.-**

23 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
24 **EDUCACIÓN. –**

25 **7. ATENCIÓN NOTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**
26 **PROCESO JERARQUÍA IMPROPIA CONSTRUCTORA PRESBERE S.A. –**

27 **8. ATENCIÓN NOTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**
28 **PROCESO JERARQUÍA IMPROPIA BAR LA TORRE .-**

29 **9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.** –

1 **10.** ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN SALVANDO AL
2 ADICTO DE LA REGIÓN HUETAR NORTE.

3 **Tema a tratar:** Informe de actividades del Ministerio Combate.

4 **11.** CONVOCATORIA SESIONES EXTRAORDINARIAS EN EL MES DE FEBRERO.-

5 **12.** TRASLADO SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL LUNES 11
6 DE ABRIL PARA EL MARTES 12 DE ABRIL DEL 2022.-

7 **13.** LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
8 CORRESPONDENCIA.-

9 **14.** NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

10 **15.** INFORMES DE COMISION. –

11 **16.** MOCIONES. –

12

13 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
14 **unánime. –**

15

16 **ARTÍCULO II.**

17 **ORACIÓN. -**

18

19 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, dirige la
20 oración. –

21

22 **ARTÍCULO III.**

23 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°05 Y N°06 DEL 2022.-**

24

25 ➤ **Acta N°05 del 2022. –**

26

27 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
28 análisis y aprobación el Acta N°05-2022, al no haberse presentado ningún
29 comentario u objeción con respecto al Acta N°05-2022, somete a votación la misma
30 **y se da por aprobada. Votación unánime. –**

1 ➤ **Acta N°06 del 2022. –**

2

3 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
4 análisis y aprobación el Acta N°06-2022, al no haberse presentado ningún
5 comentario u objeción con respecto al Acta N°06-2022, somete a votación la misma
6 y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

7

8

ARTÍCULO IV.

9

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

10

EDUCACIÓN. -

11

12 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

13

14 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal, informa
15 que no hay solicitudes presentadas para nombramientos de Juntas Administrativas
16 y de Educación para su aprobación.

17

18

ARTÍCULO V.

19

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

20

EDUCACIÓN.

21

22 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

23

24 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal manifiesta
25 que no hay solicitudes presentadas para juramentación de Juntas Administrativas y
26 de Educación.

27

28

29

30

ARTÍCULO VI.

ATENCIÓN NOTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PROCESO JERARQUÍA IMPROPIA CONSTRUCTORA PRESBERE S.A. –

➤ Proceso Jerarquía Impropia Constructora Presbere S.A. -

Se recibe notificación del Tribunal Contenciosa Administrativo, de las veinte horas cinco minutos del trece de enero del dos mil veintidós, la cual se detalla a continuación:

EXPEDIENTE: 20-005043-1027-CA - 1
PROCESO: JERARQUIA IMPROPIA (Municipal)
ACTOR/A: CONSTRUCTORA PRESBERE S.A. (COPRESA)
DEMANDADO/A: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA. Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, a las veinte horas cinco minutos del trece de enero de dos mil veintidós.-

Revisado el expediente administrativo aportado y previo a continuar con el análisis del presente asunto, se le previene al **GOBIERNO LOCAL DE SAN CARLOS** aportar copia certificada del oficio oficio impugnado MSCCM-1452-2020. Para cumplir con lo anterior, se le otorga el plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**. Por último, se invita a las partes a utilizar "El Sistema de Gestión en Línea" que además puede ser utilizado como medio para recibir notificaciones, revisar el expediente y adjuntar escritos. Para acceder a este sistema ingrese la página oficial del Poder Judicial, <http://www.poder-judicial.go.cr>. Si desea más información contacte al personal del despacho mediante el correo electrónico centroinfo-tca-sgdoc@poder-judicial.go.cr quienes le guiarán en el procedimiento de registro y le otorgarán una clave de acceso. Es todo. Notifíquese.-

Marco Antonio Hernández Vargas, Juez. dmeja

La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal, explica que la notificación que llegó del Tribunal Contencioso es con relación a un acuerdo que tomó el Concejo Municipal en el proceso de reconstrucción de la pista de atletismo y cancha de fútbol de la Ciudad Deportiva, donde el Concejo había acordado resolver el incumplimiento sustancial aprobado el contrato administrativo y había solicitado a la Administración ejecutar la garantía de cumplimiento, en ese proceso, el Tribunal Contencioso está notificándole al Concejo

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 07-2022

PAG. 6

Lunes 31 de enero del 2022

Sesión Ordinaria

1 Municipal que le otorga un plazo de 5 días hábiles para que hagan llegar copia
2 certificada del oficio 1452, siendo que el acuerdo que debe tomar el Concejo es:
3 Que en atención a la resolución de las 20:00 horas con 5 minutos del 13 de enero
4 del 2022, emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo Sección Tercera del
5 Segundo Circuito Judicial de San José, mediante la cual se otorga plazo por 5 días
6 hábiles al Gobierno Local de San Carlos para que aporte copia certificada del oficio
7 impugnado MSC CM-1452-2020 dentro del proceso de Jerarquía Impropia
8 Municipal, expediente 20-005043-1027 -CA-1. se termina, solicitar y autorizar al
9 departamento de Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos que remita al
10 Tribunal Contencioso Administrativo Sección Tercera del Segundo Circuito Judicial
11 de San José, copia certificada del oficio MSCCM-1452-2020. Este oficio
12 básicamente es el oficio donde se traslada el acuerdo del Concejo, es un tema de
13 trámite, lo que ellos requieren es una certificación de ese oficio mediante el cual se
14 trasladó el acuerdo del Concejo.

15

16 Al no haber consultas u objeciones por parte de los miembros del Concejo
17 Municipal el señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal somete a
18 votación la recomendación de la Asesoría Legal del Concejo.

19

20 **ACUERDO N°01.-**

21

22 En atención a la resolución de las veinte horas con cinco minutos del trece
23 de enero del dos mil veintidós, emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo
24 (Sección Tercera) del Segundo Circuito Judicial de San José, mediante la cual se
25 otorga plazo por cinco días hábiles al Gobierno Local de San Carlos para que aporte
26 copia certificada del oficio impugnado MSCCM-1452-2020 dentro del proceso de
27 Jerarquía Impropia Municipal expediente 20-005043-1027-CA-1, se determina
28 solicitar y autorizar al Departamento de Secretaría del Concejo Municipal de San
29 Carlos, que remita al Tribunal Contencioso Administrativo (Sección Tercera) del
30 Segundo Circuito Judicial de San José, copia certificada del oficio MSCCM-1452-

1 2020. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

3

ARTÍCULO VII.

4

ATENCIÓN NOTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

5

PROCESO JERARQUÍA IMPROPIA BAR LA TORRE .-

6

7

➤ **Proceso Jerarquía Impropia Bar La Torre. -**

8

9 Se recibe notificación del Tribunal Contenciosa Administrativo, de las veinte horas
10 cuarenta y cuatro minutos del catorce de diciembre del dos mil veintiuno, el cual se
11 transcribe a continuación:

12

13 **EXPEDIENTE:** 21-000315-1027-CA - 8
14 **PROCESO:** JERARQUIA IMPROPIA (Municipal)
15 **ACTOR/A:** MARCOS ALEXANDER DE GERARDO PIEDRA RODRIGUEZ
16 **DEMANDADO/A:** MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

17

18 **TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA. Segundo**
19 **Circuito Judicial de San José. Goicoechea, a las veinte horas cuarenta y cuatro**
20 **minutos del catorce de diciembre de dos mil veintiuno.-**

21

22 Previa a trasladar el presente proceso a fallo, de conformidad con lo dispuesto en los
23 artículos 165 del Código Municipal y 190 y 192 del Código Procesal Contencioso
24 Administrativo; se confiere **AUDIENCIA ESCRITA** por **CINCO DÍAS HÁBILES** a
25 **MARCOS ALEXANDER DE GERARDO PIEDRA RODRIGUEZ** para que exprese sus
26 agravios y al **CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS** para que alegue lo que
27 estimen pertinente.- Es todo. *Marco Antonio Hernández Vargas, Juez.* dmeja

28

29 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
30 manifiesta, el Concejo Municipal había nombrado un Órgano Director, el Órgano
Director había recomendado al Concejo revocar la patente otorgada al Bar La Torre
que está ubicado en Florencia por irregularidades presentadas en la ley de licores. El
señor propietario de la patente había presentado recurso de revocatoria y apelación
ante el Tribunal Contencioso sobre este acuerdo del Concejo, básicamente la
audiencia por 5 días que se está dando es para que el señor Marcos Alexander Piedra,
que es el representante legal del patentado, exprese los agravios que tenga y la

1 audiencia del Concejo Municipal es para que el Concejo Municipal alegue lo que
2 considere pertinente, en este caso la recomendación es, ratificar el acuerdo que había
3 tomado el Concejo Municipal el lunes 7 de noviembre del año 2020, Artículo VII
4 Acuerdo 05, el ACTA 69 por medio del cual se acordó revocar la licencia de licor 1101
5 otorgada para el negocio comercial denominado Restaurante La Torre en el distrito de
6 Florencia San Carlos, precisamente es el acuerdo que el señor recurrió ante el Tribunal
7 contencioso.

8

9 Al no haber consultas u objeciones por parte de los miembros del Concejo Municipal
10 el señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal somete a votación la
11 recomendación de la Asesoría Legal del Concejo.

12

13 **ACUERDO N°02.-**

14

15 En atención a la resolución de las veinte horas con cuarenta y cuatro minutos
16 del catorce de diciembre del dos mil veintiuno, emitida por el Tribunal Contencioso
17 Administrativo (Sección Tercera) del Segundo Circuito Judicial de San José,
18 mediante la cual se otorga audiencia escrita por cinco días hábiles al Concejo
19 Municipal de San Carlos para que alegue lo que estime pertinente dentro del
20 proceso de Jerarquía Impropia Municipal promovida por el señor Marcos Alexander
21 Piedra Rodríguez, se determina ratificar lo acordado por el Concejo Municipal de
22 San Carlos en su sesión ordinaria celebrada el lunes 07 de noviembre del año 2020,
23 artículo N° VII, acuerdo N° 05 del acta N° 69, por medio del cual se acordó revocar
24 la licencia de licor N° 1101 otorgada para el negocio comercial denominado
25 Restaurante La Torre en el distrito de Florencia, cantón San Carlos. **Votación**
26 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28

29

30

ARTÍCULO VIII.

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-032-2022 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Alba D. Galeano Arroyo	2-821-349	305640	Restaurante	C	Monterrey

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°03.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-032-2022 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Alba D. Galeano Arroyo	2-821-349	305640	Restaurante	C	Monterrey

7

8

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

- 11 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-033-2022 emitido por la Sección de
12 Patentes, el cual se detalla a continuación:

13

14 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes,
15 procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta
16 sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley
17 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico,
18 su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
19 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

20

21 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el
22 marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley
23 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
24 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
25 Carlos.

26

1 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Marcos G. Cordero Poveda	1-1001-962	305636	Restaurante	C	Fortuna

2
3
4 Se solicita la dispensa de trámite.

5

6 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

7

8 **ACUERDO N°04.-**

9

10 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-033-2022 de la Sección de Patentes
11 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
12 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

13

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Marcos G. Cordero Poveda	1-1001-962	305636	Restaurante	C	Fortuna

14

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-034-2022 emitido por la Sección de
18 Patentes, el cual se detalla a continuación:

19

20 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
21 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
22 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
23 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
24
25

1 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
2 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

3

4 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
5 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
6 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
7 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
8 Carlos.

9 La licencia solicitada es la siguiente:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Leda E. Vega Esquivel	2-484-332	305633	Mini Super	D1	Florencia

14

15 Se solicita la dispensa de trámite.

16 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

17

18 **ACUERDO N°05.-**

19

20 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-034-2022 de la Sección de Patentes
21 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
22 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

23

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Leda E. Vega Esquivel	2-484-332	305633	Mini Super	D1	Florencia

24

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

1 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-035-2022 emitido por la Sección de
2 Patentes, el cual se detalla a continuación:

3

4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
5 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
6 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
7 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
8 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
9 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

10

11 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
12 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
13 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
14 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
15 Carlos.

16 La licencia solicitada es la siguiente:

17

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Nelson Guzmán Obando	2-713-726	305648	Restaurante	C	La Tigra

18

19

20

21 Se solicita la dispensa de trámite.

22

23 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

24

25 **ACUERDO N°06.-**

26

27 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-035-2022 de la Sección de Patentes
28 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
29 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

30

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Nelson Guzmán Obando	2-713-726	305648	Restaurante	C	La Tigra

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

3 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-037-2022 emitido por la Sección de
4 Patentes, el cual se detalla a continuación:

5

6 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
7 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
8 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
9 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
10 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
11 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

12

13 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
14 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
15 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
16 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
17 Carlos.

18 La licencia solicitada es la siguiente:

19

20

21

22

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Vivian Araya Gómez	2-659-755	305649	Mini Super	D1	Quesada

23 Se solicita la dispensa de trámite

24

25 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

26

1 **ACUERDO N°07.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-037-2022 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Vivian Araya Gómez	2-659-755	305649	Mini Super	D1	Quesada

7

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

- 10 • Se recibe oficio MSC-AM-0083-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual
11 se detalla a continuación:

12

13 Se les solicita, muy respetuosamente, convocar a sesión extraordinaria para
14 el 11 de marzo de 2022 con el fin de presentar el Informe de Rendición de Cuentas
15 2021.

16 Se solicita dispensa de trámite.

17

18 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

19

20 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., señala, con respecto a
21 esta solicitud de sesión extraordinaria efectivamente reafirmar que sería una sesión
22 de carácter presencial para la fecha, dicha 11 de marzo. Sobre la solicitud del
23 Contador Municipal, mencionar que todo el equipo, el grupo de trabajo de
24 contabilidad se ha esforzado durante este mes de enero para tener lista esta
25 liquidación presupuestaria, que agradecemos muchísimo la atención que pueda

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 07-2022

PAG.16

Lunes 31 de enero del 2022

Sesión Ordinaria

1 brindar la Comisión de Hacienda en estos días, de tal manera que pueda quedar
2 aprobado para la siguiente semana, dado que la Contraloría solicita que se presenta
3 el 15 de febrero.

4

5 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, le socita a la
6 señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i., que, si puede indicar la hora de la sesión,
7 dado que en el oficio no se menciona.

8

9 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i, al respecto indica que
10 si lo tiene a bien el Concejo Municipal podría ser a las 03:00 p.m.

11

12 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, solicita a la señora
13 Alcaldesa que, sí se puede enviar la documentación relacionada al informe de
14 labores para poder leerla con detenimiento antes de la fecha de la sesión acortada,
15 para aclarar dudas previo a la sesión, para hacerla mucho más efectiva, dado que
16 es una sesión más informativa de discusión entre los miembros del Concejo
17 Municipal.

18

19 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., al respecto manifiesta,
20 para contestarle a la Regidora Diana Corrales, según la consulta que realizamos a
21 la Secretaría del Concejo, el informe debe enviarse en el mes de febrero, ya que
22 nos encontramos en la construcción del mismo posiblemente para la última semana
23 de febrero ya lo estamos presentando, de manera tal que exista un lapso de tiempo
24 hasta el 11 de marzo, que ya la presentación en la sesión.

25

26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a
27 votación la convocatoria de Sesión Extraordinaria solicitada por la Administración
28 Municipal.

29

30

1 **ACUERDO N°08.-**

2

3 Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el viernes 11 de marzo del
4 presente año, a partir de las 03:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad
5 de San Carlos

6

7 **Tema a tratar:**

8

- 9 • Rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal periodo 2021.

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

- 12 • Se recibe oficio MSC-AM-0124-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual
13 se detalla a continuación:

14

15 En atención al oficio MSCAM-H-C- N° 0036-2021, emitido por el Contador
16 Municipal, el señor Diego Alonso Madrigal Cruz, me sirvo remitir **Liquidación**
17 **Presupuestaria 2021**, a fin de que sea trasladada a la Comisión de Municipal de
18 Hacienda y Presupuesto, para su respectivo conocimiento y aprobación.

19

20 Según indica el señor Madrigal Cruz, dicho documento de aprobación debe ser
21 remitido a la Contraloría General de la República, a más tardar el 15 de febrero del
22 2022, por lo que solicito, muy respetuosamente, contar con la aprobación requerida,
23 para el próximo lunes 07 de febrero del año en curso.

24

25 **ACUERDO N°09.-**

26

27 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto
28 para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0124-
29 2022 emitido por la Alcaldía Municipal, en atención al oficio MSCAM-H-C-N°0036-
30 2021, del señor Diego Alonso Madrigal Cruz, Contador Municipal, mediante el cual

1 remite la Liquidación Presupuestaria 2021.**Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3

4 ➤ **Consultas varias.-**

5

6 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, le consulta a la
7 señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., qué si ya designó algún
8 funcionario para que le ayude con el tema de la declaratoria de interés público para
9 la municipalidad, también sobre el tema de las aceras.

10

11 La señora Anadis Huertas Méndez, Síndica Propietaria del Distrito de La
12 Fortuna, a la señora Karol Cristina Salas Vargas le expresa, estoy muy preocupada
13 realmente con los caminos de La Fortuna, porque en diciembre hubo muchísimas
14 llenas, no fue posible tener la maquinaria, quisiera saber para cuándo estamos
15 programados para tener esa maquinaria, porque la gente está un poco indispuesta
16 por que quedaron muy lavados y deteriorados los caminos de lastre, saber si hay
17 alguna programación o cuando podría disponer de esa maquinaria para La Fortuna,
18 porque realmente está entrando mucho turismo y hay muchos emprendimientos en
19 los lugares de lastre y eso me preocupa mucho, la gente reclama mucho, porque del
20 Tajo que hay aquí se le está dando material a todos los distritos y eso es genial, pero
21 me reclaman porqué es que nosotros no podemos tener material y los caminos un
22 poco en condiciones óptimas.

23

24 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala, Doña
25 Karol me gustaría preguntarle por el Reglamento para personas en estado de
26 infortunio, es un reglamento que nosotros solicitamos vía acuerdo municipal hace
27 como unos 7 meses, me gustaría saber que avance ha tenido, si tiene alguna fecha
28 estimada en la que se podría presentar el borrador al Consejo Municipal.

29

30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 07-2022

PAG.19

Lunes 31 de enero del 2022

Sesión Ordinaria

1 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., señala, con relación a
2 la consulta de la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, sobre el tema de aceras
3 seguimos en la esfera que el Arquitecto Erwin Castillo nos rinda el informe final, ese
4 tema está en trámite, con respecto al nombramiento de una persona que se designe
5 para todo el trámite de interés público de la Municipalidad y según la reunión
6 reciente del pasado martes 25 Me parece que tuvimos con la Regidora Vanessa y
7 con el Director de la Municipalidad, Carlos Villalobos y otros funcionarios, donde
8 conocimos una presentación preliminar del proyecto Sebas, informa la Regidora,
9 Vanessa, que próximamente se estaría presentando todo lo relacionado a este
10 proyecto en sesión extraordinaria me parece el 17 de febrero le hice la consulta a la
11 señora Vanesa si ya existía una presentación escrita para la Administración en
12 cuanto a este Proyecto Sebas, pero al no existir de momento, entonces serían dos
13 caminos viables, esperar a que ella lo presente o esperarnos a la presentación de
14 la Sesión Extraordinaria del 18 de febrero para conocer los detalles o la
15 documentación básica que exista el momento con respecto al proyecto Sebas para
16 que la Administración pueda tomar alguna decisión, ya se valoró quién pudiera
17 colaborar en este asunto de este trámite de nombramiento de interés público de la
18 Municipalidad, sin embargo, prefiero como Alcaldesa esperar a tener la
19 documentación básica de este proyecto para proceder con alguna decisión
20 relacionada al mismo. Con respecto a la consulta que hace la Síndica Anadis del
21 Distrito de La Fortuna, según la programación de la maquinaria que fue aprobada
22 en la segunda sesión del mes de enero de la Junta vial, que fue la sesión
23 extraordinaria a La Fortuna le corresponde el mes de febrero, así está en la
24 programación, efectivamente, la necesidad, reiteró, como lo dije en la sesión
25 anterior, hay muchísima necesidad de atención de los caminos y la maquinaria no
26 es suficiente. Esta programación que se hizo para los distritos está sujeta a ajustes
27 de acuerdo a múltiples situaciones que puedan darse, lo importante es que ya existe
28 la planificación y que la maquinaria estará alternándose los equipos de maquinaria
29 están conformados, hay 3 equipos, dos estarán alternando en todos los distritos y
30 otro equipo se alterna entre Cutris y Pocosol, reiterar que en la medida de lo posible

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 07-2022

PAG.20

Lunes 31 de enero del 2022

Sesión Ordinaria

1 en cuanto a la Administración pueda hacer una valoración y ejecutar algún proyecto
2 para mejorar tanto la maquinaria o más equipos de maquinaria para atender los
3 distritos, yo creo que deberíamos soluciones oportunas todas las comunidades y a
4 todos los ciudadanos que realmente se lo merecen, entonces estaremos trabajando
5 en ese tema. Con respecto al Reglamento de personas en Estado de Infortunio, al
6 revisar en este fin de año 2021 este Reglamento no ha iniciado su trámite,
7 estaremos dándole seguimiento en estos meses para que ese cumplimiento al
8 Consejo se pueda dar y se les pueda presentar esa propuesta de reglamento.

9

10 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa, la
11 declaratoria de interés, había solicitado lo del funcionario de manera verbal y luego
12 la presente vía moción, que es la VUQ 18-2021 que se presentó a principios de
13 diciembre y este Concejo aprobó, esa solicitud de la declaratoria del funcionario es
14 para hacer toda la tramitología para lo del interés, no necesariamente, ni
15 exclusivamente va a ser para financiar o para buscar ayudar al Proyecto. Sebas, es
16 para muchas cosas de ayuda social. ya había avanzado hablando con Bernor
17 Kopper de cómo abrir una cuenta bancaria de otras cosas y a inicio de setiembre,
18 empezamos a buscar todas las opciones y está la viabilidad, entonces, son cosas
19 aparte que se pueden trabajar paralelamente, no hace falta esperar que se presente
20 lo del proyecto para que para que la declaratoria de, ojalá entre más antes pudiera
21 decirme quién es sería genial, también quiero apoyar lo que Anadis está diciendo
22 en referencia al Tajo que están usando para ayudar todos los caminos del Cantón,
23 esa calle que se está usando en un compromiso con Alfredo la iban a asfaltar,
24 asfaltaron la mitad, falta la otra, es un camino que está destruido completamente,
25 me gustaría que lo tomen en cuenta, en algún momento Karol si se lo voy a plantear
26 en alguna reunión que tengamos, porque está muy intransitable y me parece justo
27 que si el cantón se está beneficiando de ese material, que por lo menos la calle sea
28 accesible para los vecinos, porque de verdad que está afectando bastante, si no me
29 equivoco en la 546, entonces para que también sea tomado en cuenta y con todas
30 las necesidades que hay también hay que priorizar algunas entre esas, también

1 para que la maquinaria no sé este deteriore esos accesos tienen que estar
2 transitable.

3
4 La señora Anadis Huertas Méndez, Síndica Propietaria del Distrito de La
5 Fortuna manifiesta, les agradezco eternamente que se haga en febrero, a veces
6 hay cosas que suceden, también quería solicitarle ver la posibilidad que en esos
7 caminos también se les proporcione material, porque son caminos que hace muchos
8 años no se les hecha material, unos que otros se les hecho pero los otros quedaron
9 sin material, como decía Vanessa nosotros tenemos un Tajo que les estamos
10 dando, no es que esté reclamando, lo que quiero es que se le de material también
11 a los caminos de La Fortuna, ha sido muy difícil tener ese material porque solo los
12 contratos a terceros que se hicieron en este año pero eran solo cinco caminos y
13 nosotros tenemos demasiados caminos, ese camino que dice Vanessa en realidad
14 está en prioridades, lo que pasa es que antes de eso y de que sucediera que el Tajo
15 estaba ahí, ya habían otras adelante, pero sin embargo se metió en prioridades
16 urgentes también por lo mismo, Vanessa tiene razón, ese camino está totalmente
17 deteriorado y se deteriora muchísimo porque pasa la maquinaria ahí, entonces para
18 que nos ayuden también, ya que viene la maquinaria para que nos proporcionen
19 material, ya sea con contratos o con la de la Municipalidad, si es necesario que
20 algunos camiones sean intervenidos con material también, agradecerles de verdad
21 que se tome en cuenta eso, últimamente, gracias a Dios ha habido un turismo
22 bastante alto, seguir dando esa necesidad y cubrirla para que la gente se vaya
23 tranquilo, además las busetas, los carros y la gente que va a los hoteles a trabajar
24 puedan salir decentemente, con los inviernos ahora en diciembre, los caminos
25 quedaron deplorables, muchas gracias y ojalá se tome en cuenta a la brevedad
26 posible.

27
28 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, consulta a la
29 señora Karol Salas, ¿Qué tiempo estimado tiene para presentar el borrador del
30 Reglamento de Infortunios y en qué estado está?, usted me dice que no, que se ha

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 07-2022

PAG.22

Lunes 31 de enero del 2022

Sesión Ordinaria

1 iniciado, pero, ¿Ya fue asignado? ¿Hay algún funcionario responsable de la
2 elaboración? ¿Está en el departamento legal o la alcaldía todavía no lo ha asignado
3 algún departamento en específico?
4

5 La señora Karol Salas Varga, Alcaldesa a.i., señala, con respecto a este
6 Reglamento, Regidor, Juan Diego la Administración pasada que recibió el
7 compromiso, no lo asignó, así que estaremos procediendo en la siguiente semana
8 a de designárselo a algún departamento o un grupo específico, Con respecto a las
9 intervenciones, tanto doña Vanessa como doña Anadis, agradecerles mucho por
10 supuesto el reporte que hacen para la Comunidad de La Fortuna, de parte de la
11 Administración se estará tomando en cuenta esta referencia, así como también ya
12 tuvo que haberla reportado el Concejo de Distrito muy posiblemente en las en las
13 prioridades de lógica razón, todo lo que se pueda trabajar para el bienestar de la
14 Comunidad, de los trabajadores y todas las personas que tienen que desplazarse
15 de un de un punto a otro, sea por estudio, trabajo o inclusive por aspectos de
16 turismo, de fortalecer la economía, pues se tienen que estar atendiendo
17 oportunamente y esa es la intención de la Administración, en el caso propiamente
18 del Distrito de La Fortuna en las revisiones que estamos realizando, Unidad Técnica
19 ha reportado que algunos proyectos no se pudieron ejecutar el año pasado, dado
20 que la adjudicación que ganó una empresa entró a un proceso de apelación y eso
21 atrasó también que se atendieran caminos no solamente en Distrito de La Fortuna,
22 sino que eso también sucedió en los Distritos de Florencia y de Monterrey, así que
23 esperamos también que esas resoluciones de parte de la Contraloría de la
24 República se estén resolviendo próximamente, ojalá en este mes de febrero para
25 que esos proyectos puedan iniciar a ejecutarse y puedan llevarse esas soluciones.
26 Habrá asuntos que corresponden, asfalto y otros temas corresponden a
27 conformación y mantenimiento o mejoramiento de otros caminos en lastre y
28 estaremos dando seguimiento y revisión específicamente a este caso que reportan
29 acá que es el 546, con muchísimo gusto, pero también a los demás casos que es

1 de interés para el distrito en coordinación, por supuesto con la síndica y con el
2 Concejo de Distrito.

3
4
5
6
7

ARTÍCULO IX.

ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN SALVANDO AL ADICTO DE LA REGIÓN HUETAR NORTE.

8
9

➤ Informe de actividades del Ministerio Combate.

10 Se recibe al señor Carlos Blanco Sánchez, Director General, Ministerio Combate,
11 quien expone amplia y detalladamente la siguiente información:

12
13
14
15
16
17
18



19

Información para el concejo municipal san Carlos

20

21



NACEMOS EN

MARZO DEL AÑO 2000



Estrategia de acción
social y espiritual

24
25
26

MISIÓN

Diseñar, ejecutar y coordinar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y familias que requieren apoyo social, emocional y espiritual...

27
28
29
30

... canalizando para ello recursos humanos, materiales y financieros, con la participación de personas, organizaciones y entidades gubernamentales, cuyas actividades coincidan con la misión establecida

Programa Formativo de medios
Gente que Lucha, con la ayuda de Dios

TVN CANAL 14

Redes Sociales

Rotulación de mensajes motivacionales

Asociación Salvando al Adicto de la RHN

CENTRO DE RESTAURACIÓN
HOMBRE NUEVO

Asociación de Apoyo a la Familia
y Desarrollo Social Combate

CENTRO DE APOYO A LA FAMILIA
Oficina Consejería y atenciones individuales en Consulta Externa

Programa de Prevención Infantil Valientitos

Talleres y Charlas a comunidades y empresas



Asociación Salvando al Adicto de la RHN

CENTRO DE RESTAURACIÓN
HOMBRE NUEVO



OBJETIVO
GENERAL

Brindar un programa de restauración integral, a las personas con problemas de adicción de sustancias psicoactivas, mediante el aporte de un equipo de trabajo calificado y el modelo de comunidad terapéutica, que facilite su transformación, de manera que se puedan reintegrar a la sociedad, con la ayuda de Dios.

Programa de tratamiento avalado por el IAFA

Programa de Tratamiento Residencial
(Internamiento) de 5 meses.

Equipo Interdisciplinario de Psicología, Trabajo Social, Terapia de Adicciones, Terapia Ocupacional y Consejería Espiritual , además de los servicios cada mes de un Terapeuta Físico y un Médico General

Familias deben integrarse al tratamiento mediante charlas y sesiones de intervención familiar por parte de Trabajo Social (y Psicología cuando se requiera)



Población beneficiaria:

- Personas con problemas de Alcohol y Drogas ilegales a quienes llamamos estudiantes o residentes
- Familiares de las personas residentes
- Este programa está enfocado únicamente a varones mayores de edad desde 18 años y hasta 60 años.
- Capacidad atención promedio mensual: 16 personas por mes
- Capacidad instalaciones : 20 personas.

EL PROCESO

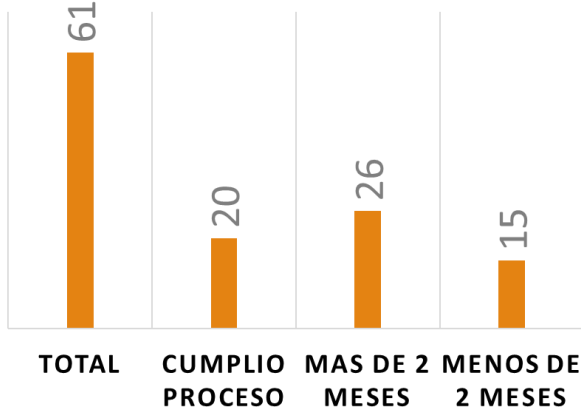
NO

Se recomienda
 consulta externa u
 otra alternativa

El programa está formulado para que durante los 5 meses obtenga herramientas suficientes y asuma su responsabilidad de recuperación, para ser un Hombre Nuevo.

Sin embargo, se estima que si se da un abandono posterior a los dos meses, ya se ha contribuido a la misma, aunque es insuficiente, porque no se ha podido desarrollar el Plan Personalizado de Intervención (PPI) por parte del Equipo Terapéutico

INGRESOS Y PERMANENCIA 2019



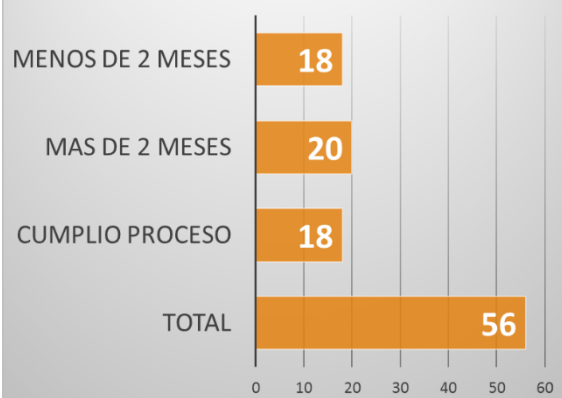
PERMANENCIA EN EL PROGRAMA

Cumplieron programa de 5 meses **32.8%**

Cumplieron programa parcialmente (de 2 meses a menos de 5 meses) **42.6%**

No cumplieron programa ni 2 meses **24.6%**

INGRESOS y PERMANENCIA 2020



PERMANENCIA EN EL PROGRAMA

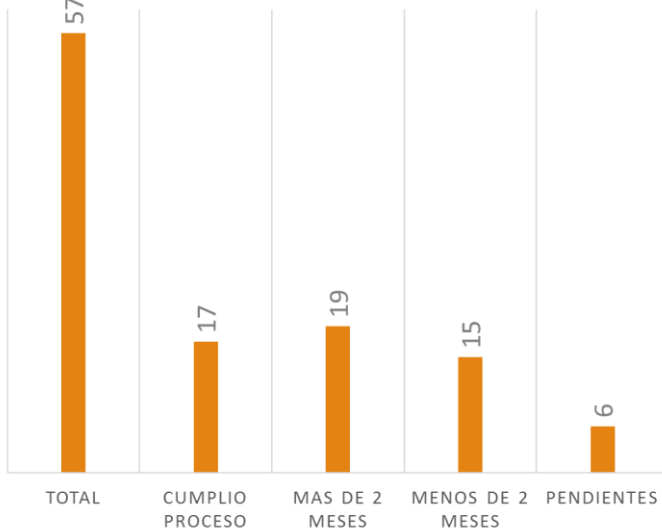
Cumplieron programa de 5 meses **32.2%**

Cumplieron programa parcialmente (de 2 meses a menos de 5 meses) **35.7%**

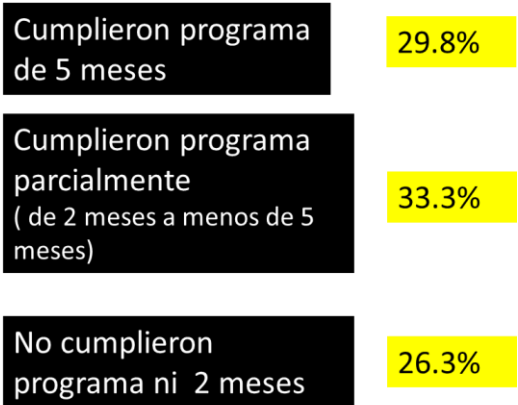
No cumplieron programa ni 2 meses **32.1%**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

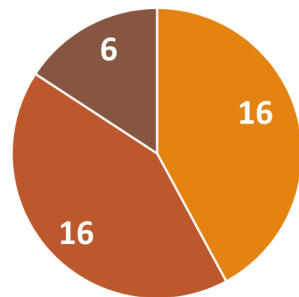
INGRESOS 2021



PERMANENCIA EN EL PROGRAMA



Usuarios egresados del 2020 en mantenimiento o recaídos con más de 2 meses de permanencia en programa



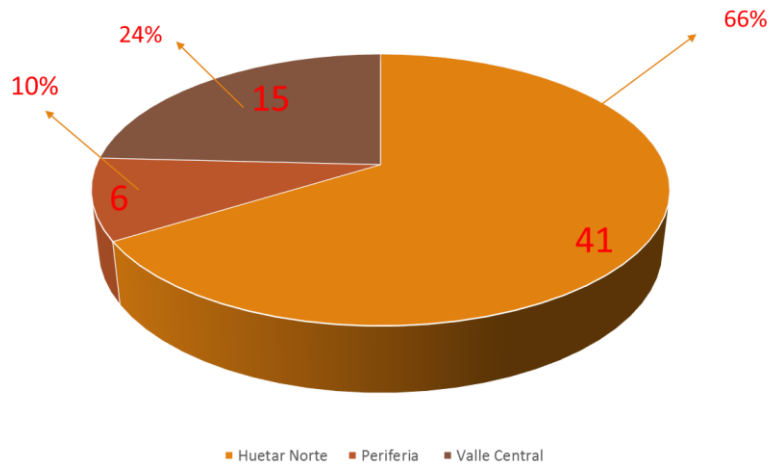
De los 38 localizados a través de sus familias, 6 se ignoraba su situación, 16 habían recaído y 16 estaban manteniendo su recuperación.

42% de logro para los casos que se conocieron

■ MANTENIMIENTO ■ RECAIDA ■ SE DESCONOCE/OTRO

San Carlos	29
Los Chiles	4
Upala	2
Guatuso	1
Sarapiquí	4
Zarcelero	1
San Ramón	4
Grecia	1
Palmares	1
Alajuela	3
San José	6
Guanacaste	3
Cartago	3
total	62

Procedencia de residentes Centro Restauración Hombre Nuevo



■ Huetar Norte ■ Periferia ■ Valle Central

RECURSOS

Recursos de IAFA (para 2022 nos dejaron con un 33% del presupuesto que nos asignaban en el 2017 . Actualmente ¢900.000 por mes

Recursos de Junta de Protección Social ,
reducidos también en el 2021.
¢1,500.000 por mes

OTROS RECURSOS PROPIOS :

-Contrataciones de la Municipalidad de San Carlos (Antes ¢ 10 millones por año y últimos dos años ¢ 5 millones por año)

- Contribuciones de los familiares para alimentación (¢ 150.000 por mes a familias de la zona norte cuando pueden)

Aporte de empresa privada .
-Maderas de Calidad S.A (Hamilton y Sánchez) facilita instalaciones
- Almacén El Colono aporta
¢500.000 por mes

**PRESUPUESTO DE GASTOS MENSUAL:
¢ 5,8 MILLONES**

**Ingresos mensuales aproximados
actualmente : ¢ 4,4 millones**

**NO SE COBRA POR EL TRATAMIENTO.
SE SOLICITA APOORTE FAMILIAR PARA ALIMENTACIÓN**



Asociación de Apoyo a la Familia
y Desarrollo Social Combate
Cedula jurídica 3002718492

Programa de Prevención Infantil



Contra la violencia , la drogadicción y el abuso infantil

Autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.
(Valores cooperativos, morales y espirituales)

OBJETIVO GENERAL

Diseñar y organizar talleres de capacitación infantil a través de valores cooperativos y actividades lúdicas y actividades formativas

Organizados como **CLUBES INFANTILES**, en el cantón de San Carlos.



para la prevención de la drogadicción, la violencia y el abuso infantil ,



dirigidos a niñas y niños y sus respectivos padres de familia

1

2

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

3

1. Desarrollar talleres socioeducativos lúdicos para niñas y niños dirigidos a la prevención de la drogadicción, abuso infantil y violencia intrafamiliar.

4

5

6

7



8



9



10

11

12

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

13

2. Brindar capacitación a las familias de los niños de los clubes infantiles en el tema de la drogadicción, violencia abuso y dinámica familiar.

14

15

16



17



18

19

20



21

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

22

3. Identificar y atender individualmente a las familias vulnerables de la comunidad a través de personal capacitado en trabajo social y psicología

23

24

25



26



27

28

29

30



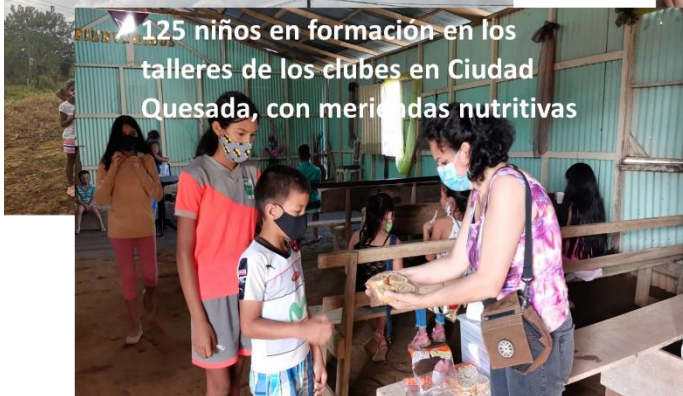


EN LA ACTUALIDAD EXISTEN TRES CLUBES INFANTILES EN CIUDAD QUESADA, EN COMUNIDADES DENOMINADAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: BARRIO LA CRUZ, LA LOMA DE LA ABUNDANCIA Y PRECARIO MIRADOR DE SAN JUAN

SE TENÍAN DOS MÁS EN CEDRAL Y BARRIO EL CAMPO, PERO POR RAZONES DE PRESUPUESTO HUBO QUE SUSPENDERLOS Y ESTÁN EN PELIGRO LOS EXISTENTES

METAS 2022

➤ 5 clubes infantiles funcionando semanalmente , 20 talleres por mes



➤ 125 niños en formación en los talleres de los clubes en Ciudad Quesada, con meriendas nutritivas



➤ 240 talleres infantiles de prevención



METAS 2022



➤ 10 microdiarios mensuales de al menos \$10.000 para familias identificadas con urgente necesidad



➤ 12 talleres para padres de familia

META 2025

25 CLUBES INFANTILES VALIENTITOS EN SAN CARLOS

Ciudad Quesada 5	Aguas Zarcas 2	Pital 2	Fortuna 2
Pocosol 2	Florencia 2	Cutris 1	Buena Vista 1
La Tigra 1	Monterrey 1	Venecia 1	La Palmera 1
Venado 1			

Presupuesto mensual y anual 2022

unidad	Mensual	Detalle	Monto mensual
Horas	64 horas	Trabajo Social	¢250.000,00
Talleres infantiles	20 talleres infantiles	Tutores (¢15.000 cada taller del Club)	¢300.000,00
Refrigerio	20 meriendas	Promedio de 25 Niños por club/taller a 25.000 colones cada merienda	¢500.000,00
Materiales	Para 20 talleres	25 Niños por club (125 niños) 12.500 colones por cada taller	¢250.000,00
Microdiarios	10	10 familias (¢10.000 en víveres)	¢100.000
Total			¢1,400.000,00

Anual ¢ 16,800.000



Aporte requerido mensual De Donantes

¢1,050.000

Anual

¢12,600.000

Aporte mensual Centro de Apoyo a la Familia del Ministerio Combate

¢350.000

Anual

¢4,200.000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

FORMALMENTE SE SOLICITA A ESTA MUNICIPALIDAD:

1. INCREMENTAR EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN A 10 MILLONES DE COLONES EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2022

FINANCIAMIENTO DE TALLERES FORMATIVOS A PERSONAS EN PROCESO Y SUS FAMILIAS

2- INCLUIR EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2022 UNA CONTRIBUCIÓN DE AL MENOS 5 MILLONES DE COLONES PARA CAPACITACIÓN DE NIÑOS EN EL PROGRAMA ACTUAL DE PREVENCIÓN INFANTIL VALIENTITOS

La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa, un agradecimiento por la presentación de esta información tan valiosa, realmente considero que el trabajo que ustedes hacen desde el Ministerio es bastante digno, el esfuerzo detrás de eso es muchísimo y mucho más de lo que ustedes proyectan ahí como presupuesto realmente es lo que se gasta, muchos de los gastos probablemente los asumen ustedes como parte de la organización y eso ojalá que de verdad se les multipliquen de otras maneras, porque realmente, la gratificación más grande es poder ayudar con solo una persona que pueda salir del alcoholismo, drogadicción ya todo este esfuerzo realmente vale la pena, quiero consultarle sobre este convenio que se ha trabajado de aquí para atrás y ver cómo valoramos esa posibilidad, porque es algo que la Administración por supuesto también tiene que valorar. Como Concejo queremos conocer si se realiza algún tipo de fiscalización de esos fondos, presentan algún informe periódico sobre en qué se está gastando esos fondos públicos, es conocer un poquito más de cómo es ese proceso, cómo podríamos nosotros también mejorarlo, ya sabemos perfectamente cuál es la solicitud que usted nos hace totalmente comprensible y creo que es algo que perfectamente podemos validar con la Administración Municipal.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 07-2022

PAG.32

Lunes 31 de enero del 2022

Sesión Ordinaria

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa su apoyo como
2 coordinadora de la Comisión de Asuntos Sociales, así mismo señala, es un tema
3 que me apasiona, me ayuda a crecer como persona porque siento que cuando se
4 trabaja la prevención es la forma en la que se puede atacar muchos problemas que
5 se generan en la sociedad. Para mí esto es la columna vertebral para disminuir
6 delincuencia y muchos otros temas; cuando nosotros estamos bien con la parte
7 espiritual y cuando estamos bien con la parte emocional, pues vamos a ser más
8 productivos. Desconozco como han trabajado este aporte que les han dado, me
9 parece que es a través de licitaciones con la oficina de Desarrollo Social a través de
10 algún cartel propiamente ya establecido, desconozco del tema, cuánto monto es el
11 que se designa, si ustedes han planteado esto a la oficina de Desarrollo Social, si
12 ya lo han encaminado o como lo han estado manejando.

13

14 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i. de la Municipalidad
15 de San Carlos, externa, un saludo cordial y muy afectuoso agradeciendo el trabajo
16 que usted en conjunto con todos los que participan en esta asociación brindan a la
17 comunidad; un alto porcentaje de las personas beneficiadas son de San Carlos,
18 inclusive le brinda algún servicio a otras personas fuera del Cantón, es muy
19 importante rescatar que la Asociación Salvando al Adicto, donde se trata la dicción
20 y las drogas es la única certificada en nuestro cantón, eso es muy destacable y todo
21 este enfoque que ustedes le dan de apoyo a la familia y prevención también para la
22 niñez es muy importante que se realicen estas actividades en el cantón y de mi parte
23 como alcaldesa, les felicito y la admiración por la constancia en el tiempo para llevar
24 adelante sus proyectos, porque son 20 años que tienen de estar activos aquí en el
25 cantón de San Carlos, dando soluciones y apoyo a las personas. Con respecto a
26 unas consultas que realizaba la Regidora Diana y también la Regidora Vanesa, al
27 menos puedo decir que el año pasado, la Administración en la revisión de los
28 informes de pago, estos procesos salen a licitación, la asociación participa gana la
29 licitación y, cuando se hace el proceso de pago, así como cualquier a cualquier otro
30 proveedor deben brindar un informe que respalde la actividad de cómo se ejecutó a

1 la hora de que ya se solicita el pago del mismo. Con respecto a estas solicitudes,
2 que usted realiza don Carlos también me parece muy valiosa, por ende, le solicito
3 que haga llegar un documento por escrito para ambos proyectos y que le genere
4 copia a el Concejo Municipal para que ellos también conozcan lo que usted está
5 solicitando de manera tal que, junto a esta presentación, estén totalmente enterados
6 de esas necesidades que expresa la asociación y como se venía trabajando
7 anteriormente donde se exponía mayor fondo de la Administración. Yo tengo
8 conocimiento de que con el impacto de la pandemia en el 2020 se hizo un recorte
9 de presupuesto y no solamente a un tipo de proyecto social, sino a muchísimos
10 proyectos de la Municipalidad. Es importante que la asociación pueda presentar esa
11 solicitud para que la Administración pueda valorarlo y que también el Concejo pueda
12 darle un visto bueno a un presupuesto extraordinario, por eso la importancia de que
13 usted hoy está compartiendo toda esta información y que los regidores puedan tener
14 un conocimiento completo.

15

16 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal,
17 expresa su agradecimiento a don Carlos por esta labor que realizan en pro de la
18 población sancarleña, por ese aporte que yo sé que realizan con mucho amor, con
19 mucho cariño, y por supuesto, con un esfuerzo enorme sacrificando horas y
20 sacrificando recursos porque esto se hace de manera voluntaria, es una asociación
21 sin fines de lucro.

22

23 El señor Carlos Blanco Sánchez, Director General Ministerio Combate,
24 manifiesta que efectivamente, se participa en un proceso licitatorio, se hace una
25 adjudicación, se desarrolla el proyecto de talleres de capacitación para personas
26 con problemas de adicción en el Centro de Restauración y eso es un aporte
27 importante para nosotros, porque ganamos la licitación, después hacemos un
28 informe a Desarrollo Social, eso lo coordina la licenciada Pilar Porras, le hacemos
29 un informe de lo ejecutado, de lo realizado. Sobre la prevención infantil con
30 valientitos lo que quiero plantear es la posibilidad de desarrollar un convenio, no sé,

1 es que la municipalidad no puede hacer convenios, realmente no sé por qué un
2 convenio entre Gobierno local y una asociación como la nuestra de apoyo a la
3 familia no es viable. Mi solicitud vehemente y formal al honorable Concejo Municipal
4 es de que valoren esa posibilidad de que nos incluyan en el presupuesto, tanto para
5 que sean no cinco millones sino diez millones para talleres formativos y nosotros
6 participar en el proceso, si lo ganamos sería de gran ayuda, nos ayudaría mucho.
7 En esa línea, como lo solicitó la señora Alcaldesa, voy a hacer la solicitud formal,
8 pero también que podamos meter el mecanismo de apoyar la estrategia de
9 prevención infantil, y solicitarte a ustedes que nos pueden ayudar con eso. Finalizo
10 agradeciéndoles, el poder estar aquí y poder darles a conocer este esfuerzo que se
11 viene haciendo desde hace mucho tiempo, espero en Dios lo valoren para que nos
12 puedan ayudar, nosotros no traemos problemas, nosotros traemos soluciones a uno
13 de los grandes problemas del Cantón: la violencia, la drogadicción, el abuso infantil
14 y hacemos nuestro mayor esfuerzo por aportar.

15

16 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i. de la Municipalidad
17 de San Carlos, externa, que conoce el Centro de Restauración Salvando al Adicto
18 en Esteritos de Pocosol, sé que hay muchísimas necesidades y como lo expresaron
19 los compañeros regidores, no necesariamente con esos fondos ustedes salen
20 adelante, sino que hay otras manos amigas que les colaboran y muchas veces
21 también se esfuerzan de sus propios recursos para sacar el proyecto adelante y sé
22 que hay muchísimas familias que han recibido ese auxilio, porque cuando una
23 persona entra en este círculo de la drogadicción y la adicción se afecta toda la
24 familia y la comunidad, así que es una labor maravillosa la que ustedes realizan, un
25 gran soporte tanto a la tensión física como emocional y espiritual de esas personas
26 que requieren este programa. Sobre el proyecto que tienen para trabajar con niños,
27 también en algún momento me han invitado a alguna actividad siendo maravilloso
28 la entrega y el desprendimiento para ir a estos lugares, barrios con muchísima
29 necesidad, niños que esperan con ansia la clase de la semana con la niña Rebeca.
30 Hay mucha necesidad que los niños reciban estas charlas de prevención, niños que

1 vienen de tempranas edades, mi reconocimiento de verdad y respeto para toda la
2 organización que se desprende semana a semana para llevar adelante esas
3 actividades para los niños. Insto a los regidores también para que conozcan un
4 poquito más del proyecto, ojalá puedan visitarlos y estén anuentes a la colaboración.

5

6 El señor Carlos Blanco Sánchez, Director General Ministerio Combate,
7 externa su agradecido y espera hacer el mayor esfuerzo por tratar de sensibilizarles
8 acerca del trabajo que realizamos, esperando el apoyo de parte de ustedes,
9 comentarles que estoy retirado de la militancia política, entonces quiero decirles que
10 esto no tiene nada que ver con eso, estoy dedicado a servir a Dios, al prójimo, y de
11 eso se trata.

12

13

ARTÍCULO X.

14

CONVOCATORIA SESIONES EXTRAORDINARIAS EN EL MES DE FEBRERO

15

2022.-

16

➤ Sesiones Extraordinaria en el mes de febrero 2022.-

17

18

19

20

21

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, informa que las
fechas establecidas para las sesiones extraordinarias serían el 11 y 18 de febrero,
a partir de las 04:00 p.m. de manera presencial en el Salón de Sesiones de la
Municipalidad.

22

23

24

25

Al no haber comentarios u objeciones, el señor Juan Diego González Picado,
da por discutido el tema y somete a votación las convocatorias de las sesiones
extraordinarias.

26

27

ACUERDO N°10.-

28

29

30

Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el viernes 11 de febrero del
presente año, a partir de las 04:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad

1 de San Carlos, atención a los señores Pablo Acuña Ramírez, Asesor del Ministerio
2 de Trabajo, Steven González Guerrero, Clúster Manager de Tecnología del cantón
3 de San Carlos, Dennis Valverde Pacheco, Presidente del CETICZN.

4

5 **Tema a tratar:**

- 6 • Presentación Clúster de Tecnología

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

8

9 **ACUERDO N°11.-**

10

11 Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el viernes 18 de febrero del
12 presente año, a partir de las 04:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad
13 de San Carlos, atención a los señores Bernal Morales Rodríguez, Arquitecto y
14 Vanessa Ugalde Quirós, Coordinadora de la Comisión Municipal Permanente de
15 Accesibilidad y Discapacidad. Así mismo, invitar al señor Erick Solano Coto,
16 Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

17

18 **Tema a tratar:**

- 19 • Presentación Proyecto Sebas

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

21

22

ARTÍCULO XI.

23 **TRASLADO SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL LUNES 11 DE**

24

ABRIL PARA EL MARTES 12 DE ABRIL DEL 2022.-

25

26 ➤ **Traslado Sesión Ordinaria.-**

27

28 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, explica que el
29 11 de abril es feriado y cae lunes, el acuerdo que había tomado el Concejo Municipal
30 era trasladar para el viernes siguiente las sesiones que el lunes fuera día feriado,

1 sin embargo, el viernes siguiente es viernes santo, eso implica un problema
2 administrativo es por eso que se está decidiendo que dicha sesión se realice el
3 martes 12 de abril y no el viernes como originalmente se tenía acordado, el acuerdo
4 además establece autorización a la Administración Municipal para que realice la
5 publicación en el Diario Oficial La Gaceta porque al tratarse de una sesión ordinaria
6 debe ser publicado de esta manera.

7

8 Se somete a votación la propuesta de acuerdo.

9

10 **ACUERDO N°12.-**

11

12 1. Trasladar para el martes 12 de abril del año 2022, en un horario comprendido
13 de las 16:00 horas a las 18:30 horas, la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en
14 razón haberse decretado por ley como feriados los días lunes 11 y viernes 14 de
15 abril del año 2022, lo anterior en acatamiento a lo establecido por el Código
16 Municipal en su artículo 35.

17

18 2. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a realizar la debida
19 publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

20

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

22

23 **ARTÍCULO XII.**

24 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**

25 **CORRESPONDENCIA. -**

26

27 ➤ **Informe de correspondencia. -**

28

29 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

28 de enero 2022

Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

Se inicia sesión:

Artículo 1. Se recibe oficio MSC-AM-0069-2022 de la administración municipal remitiendo propuesta de acuerdo para la anexión de la red del acueducto de la Vieja de Florencia al acueducto municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

Artículo 2. Se recibe documento sin número de oficio de Supermercados Cadena Sancarleña del Norte S.A. denunciando obstrucción de salidas de aguas por ejecución de obra municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la administración municipal que investigue de manera pronta lo denunciado y brinde respuesta a Supermercados Cadena Sancarleña del Norte S.A.**

Artículo 3. Se recibe oficio 001-001-2022 del comité de caminos Urbanización Vista del Sol dirigido al concejo de distrito de Quesada solicitando apoyo para el mejoramiento del camino 210-2-946. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar al Concejo de Distrito de Quesada que notifique al Concejo Municipal la respuesta que se le brinde al comité de caminos Urbanización Vista del Sol.**

Artículo 4. Se recibe oficio MSC-AM-0077-2022 de la administración municipal solicitando aprobación de disposición 4.3 del informe MSCCM-AM-0001-2021, Auditoría de Carácter Especial en la Unidad de Bienes Inmuebles, fiscalización de

1 Declaraciones. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
2 **Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su**
3 **análisis y recomendación.**

4

5 **Artículo 5.** Se recibe oficio MSC-AM-0078-2022 de la administración municipal
6 solicitando aprobación de disposición 4.5 del informe MSCCM-AM-0001-2021. **SE**
7 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
8 **Permanente de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.**

9

10 **Artículo 6.** Se recibe oficio DU-UAC-030-2022 del Instituto Nacional de Vivienda y
11 Urbanismo remitiendo informe sobre posibles incumplimientos en fraccionamiento
12 de terreno en El Tanque de La Fortuna. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
13 **MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la administración municipal que investigue**
14 **lo señalado por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y que remita en**
15 **un plazo prudencial un informe al Concejo Municipal.**

16

17 **Artículo 7.** Se recibe oficio DRSC-SC12-JALRSJ-005-2022 de la Junta
18 Administrativa, Liceo Rural San Joaquín solicitando seguimiento a oficio sobre
19 camino utilizado por la comunidad. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
20 **ACORDAR: Solicitar a la administración municipal que remita al Concejo la**
21 **respuesta que se le otorgó al oficio DRSC-SC12-JALRSJ-017-2021 presentado**
22 **a la alcaldía el 08 de junio de 2021.**

23

24 **Artículo 8.** Se recibe oficio AL-CPAS-0055-2022 de la Asamblea Legislativa
25 remitiendo consulta del expediente 22 733 "LEY QUE DECLARA LA MARIPOSA
26 MORPHO HELENOR NARCISSUS COMO SÍMBOLO NACIONAL DENTRO DE LA
27 FAUNA LEPIDÓPTERA DE COSTA RICA". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
28 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

29

30

1 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSC-AM-0103-2022 de la administración municipal
2 remitiendo la Evaluación del Plan Anual Operativo 2021. **SE RECOMIENDA AL**
3 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
4 **Gobierno y Administración para su conocimiento.**

5

6 **Termina 15:30 horas**

7

8 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, sobre el punto
9 N°01 del informe de correspondencia, señala, es un trámite que realizamos por
10 primera vez, al menos en esta Administración, que es una anexión al acueducto
11 municipal, el acueducto de La Vieja de Florencia. de prosperar este este trámite
12 pasaría a ser parte del acueducto municipal y no de la Asada, esto me alegra mucho,
13 habrá luego que revisarlo para ver, en detalle la parte legal, pero yo considero que
14 la municipalidad puede hacer este ejercicio de ir anexando algunos otros
15 acueductos, por varias razones, es un beneficio para la municipalidad, pero sobre
16 todo es un beneficio para las comunidades, también porque la municipalidad tiene
17 capacidad de hacer inversiones importantes que a veces requieren esas
18 comunidades que no siendo parte del acueducto municipal es más complejo poder
19 realizar estas inversiones, pero además también en muchas ocasiones resulta en
20 una mejora en la tarifa porque el acueducto municipal en algunas oportunidades
21 ofrece tarifas más bajas, sin dejar de lado todos los beneficios en tema de pagos y
22 trámites, al ser el acueducto municipal de San Carlos, tan grande y tan robusto, las
23 personas tienen muchísimas facilidades de pago, pueden pagar a través de todas
24 las plataformas bancarias, incluso en puntos de venta que hay como en pulperías y
25 cosas de ese tipo, y esto, obviamente, no es posible para muchos acueductos,
26 entonces este tipo de acciones de acueducto normalmente se traduce en mejores
27 tarifas y un mejor servicio. En una reunión estando presentes, las Regidora Corrales
28 Morales, Bolaños Esquivel y la Síndica en Santa María del Distrito de Florencia,
29 reunidos con la Comunidad de San Luis, ellos también nos hablaban de que tenían
30 interés de avanzar en este proceso, evidentemente tiene que haber acuerdos de la

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 07-2022

PAG. 41

Lunes 31 de enero del 2022

Sesión Ordinaria

1 Asamblea, de la Asada y demás, ojalá que también se pueda concretar y qué esto
2 que se está haciendo hoy con el acueducto que La Vieja de Florencia pueda ser
3 ampliado también a otros acueductos. Así mismo, el señor Presidente Municipal al
4 no haber objeciones con respecto al informe de correspondencia presentado, da por
5 discutido el mismo y somete a votación las recomendaciones que se plantean.

6

7 **ACUERDO N°13.-**

8

9 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
10 recomendación, oficio MSC-AM-0069-2022 de la Administración Municipal
11 remitiendo propuesta de acuerdo para la anexión de la red del acueducto de la Vieja
12 de Florencia al Acueducto Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

14

15 **ACUERDO N°14.-**

16

17 Con base en documento sin número de oficio de Supermercados Cadena
18 Sancarleña del Norte S.A. denunciando obstrucción de salidas de aguas por
19 ejecución de obra municipal, se determina, solicitar a la Administración Municipal
20 que investigue de manera pronta lo denunciado y brinde respuesta a
21 Supermercados Cadena Sancarleña del Norte S.A. **Votación unánime. ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 **ACUERDO N°15.-**

25

26 Con base en el oficio 001-001-2022 del comité de caminos Urbanización Vista del
27 Sol dirigido al Concejo de Distrito de Quesada solicitando apoyo para el
28 mejoramiento del camino 210-2-946, se determina, solicitar al Concejo de Distrito
29 de Quesada que notifique al Concejo Municipal la respuesta que se le brinde al
30 comité de caminos Urbanización Vista del Sol. **Votación unánime. ACUERDO**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

3 **ACUERDO N°16.-**

4

5 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis
6 y recomendación, oficio MSC-AM-0077-2022 de la Administración Municipal
7 solicitando aprobación de disposición 4.3 del informe MSCCM-AI-0001-2021,
8 Auditoría de Carácter Especial en la Unidad de Bienes Inmuebles, fiscalización de
9 Declaraciones. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

10 **APROBADO.–**

11

12 **ACUERDO N°17.-**

13

14 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis
15 y recomendación, oficio MSC-AM-0078-2022 de la Administración Municipal
16 solicitando aprobación de disposición 4.5 del informe MSCCM-AI-0001-2021.

17 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 **ACUERDO N°18.-**

20

21 Con base en el oficio DU-UAC-030-2022 del Instituto Nacional de Vivienda y
22 Urbanismo remitiendo informe sobre posibles incumplimientos en fraccionamiento
23 de terreno en El Tanque de La Fortuna, se determina, solicitar a la Administración
24 Municipal que investigue lo señalado por el Instituto Nacional de Vivienda y
25 Urbanismo y que remita en un plazo prudencial un informe al Concejo Municipal.

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

27

28

29

30

1 **ACUERDO N°19.-**

2

3 Con base en el oficio DRSC-SC12-JALRSJ-005-2022 de la Junta Administrativa,
4 Liceo Rural San Joaquín solicitando seguimiento a oficio sobre camino utilizado por
5 la comunidad, se determina, solicitar a la Administración Municipal que remita al
6 Concejo la respuesta que se le otorgó al oficio DRSC-SC12-JALRSJ-017-2021
7 presentado a la Alcaldía el 08 de junio de 2021. **Votación unánime. ACUERDO**

8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°20.-**

11

12 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAS-0055-2022 de la Asamblea Legislativa
13 remitiendo consulta del expediente 22 733 “LEY QUE DECLARA LA MARIPOSA
14 MORPHO HELENOR NARCISSUS COMO SÍMBOLO NACIONAL DENTRO DE LA
15 FAUNA LEPIDÓPTERA DE COSTA RICA”. **Votación unánime. ACUERDO**

16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°21.-**

19

20 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su
21 conocimiento, oficio MSC-AM-0103-2022 de la Administración Municipal remitiendo
22 la Evaluación del Plan Anual Operativo 2021. **Votación unánime. ACUERDO**

23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ARTÍCULO XIII.**

26 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

27

28 ➤ **Nombramientos en comisión:**

29 **SE ACUERDA:**

30

1 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

2

- 3 • A la señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, quien el próximo
4 jueves 03 de febrero del presente año, a partir de las 08:00 a.m., asistirá a gira con
5 el Ingeniero Carlos Valenzuela, para ver unas calles alternas en relación a la ruta
6 141, esto con el fin de ver posibles calles alternas que descongestionen esa ruta.

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

8

9

ARTÍCULO XIV

10

INFORMES DE COMISIÓN. –

11

12 ➤ **Informe de Comisión PAC.-**

13

14 Se recibe informe PAC-01-2022, emitido por los Regidores Diana Corrales
15 Morales y Diego Armando Chioldes López, el cual se transcribe a continuación:

16

17 Fecha: miércoles 29 diciembre del 2021

18 Lugar: Reunión en salón de Alcaldía / Hora de inicio: 2:00 pm

19 Participantes: Regidora Diana Corrales Morales, Regidor Diego Chioldes López,
20 Karol Salas Vargas Alcaldesa A.I., Fabián Barrantes Asistente de Alcaldía.

21

22 **Puntos de Agenda: Presentación temas de Fracción PAC**

23

24 La Alcaldía toma nota de todo lo conversado:

25

- 26 **1. Servicios básicos y caminos en tierra de zona fronteriza.** Se insta a la
27 Alcaldía a darle prioridad a habilitar los servicios básicos y caminos en tierra de zona
28 fronteriza. Una buena opción es utilizar alguno o varios de los tajos cercanos que
29 se abrieron para la trocha, continuando con el trámite iniciado en MINAE.

30

1 **2. Calle pública en Venecia, al borde del parque nacional área de**
2 **conservación Juan Castro Blanco PNACJCB.** Diana describe el proceso y el
3 estado actual del litigio por el camino público en zona de Los Alpes de Venecia,
4 oficios enviados por personas de la comunidad e interesados y que la Municipalidad
5 debe responder y actuar según la Legislación antes que el conflicto le genere
6 problemas a la institución.

7
8 **3. Centro de Valor Agregado.** Se informa a la Alcaldía de los trámites que lleva
9 el CNP y de la necesidad que la Municipalidad colabore para ver realizada esta obra
10 lo antes posible. Urgencia en asunto de habilitar fuentes de agua y caminos.

11
12 **4. Plan Regulador.** Como fracción se insta a la Alcaldía a dedicar los esfuerzos
13 necesarios para acelerar los trámites que conllevan el plan regulador. Como parte
14 de este Concejo Municipal y para la administración sería un gran logro terminar y
15 ponerlo en práctica.

16
17 **5. Plan de residuos sólidos y nuevas rutas.** Diego informa sobre la
18 programación para actualizar el plan de residuos sólidos y se insta a la Alcaldía en
19 seguir habilitando nuevas rutas de valorizables. Adicionalmente, Diana menciona
20 los problemas de residuos en los distritos de Cutris y Pocosol.

21
22 **6. Actualización de Ley de patentes 7773.** Se recuerda a la Alcaldía que está
23 pendiente la realización de una sesión extraordinaria en coordinación con el
24 presidente del Concejo Municipal, donde se explique ampliamente el tema de
25 actualización de la ley de patentes 7773.

26
27 Hora de finalización: 3:30 pm

28
29 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa, es un
30 informe únicamente para notificar al Concejo de la conversación que se tuvo como

1 como Fracción con la Alcaldía. Son temas realmente interés para todos, queríamos
2 informarle a la Alcaldía sobre el estatus de los mismos. Hay algunos de esos temas
3 que están pendientes por parte de la Administración en algunos detalles. Entonces
4 es importante que Doña Karol supiera el proceso que se llevó de aquí para atrás
5 para poder avanzar en esos temas que ella pudiera hacer las consultas a nivel
6 interno de la Administración y ver cómo continuamos avanzando, sé que doña Karol
7 en el momento que tenga noticias sobre alguno de esos detalles que conversamos
8 nos lo va a hacer saber acá al Concejo. Igual por ahí vamos a estar molestando, sé
9 que todos estamos detrás de estos temas de la ruta fronteriza, del plan regulador,
10 de las patentes y demás, espero que la situación de la Administración que se está
11 dando y nos permita, igual seguir avanzando como como cantón, nada más
12 queríamos mostrarle la información al respecto e incentivar a cada una de las
13 Fracciones para que también hagan sus esfuerzos por los temas que son de interés
14 para su Fracción en particular.

15

16 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

17

18 ➤ **Informe de Comisión de la Regidora Vanessa Ugalde Quirós.-**

19

20 Se recibe informe COMAD-01-2022, emitido por la Regidora Vanessa Ugalde
21 Quirós, el cual se transcribe a continuación:

22

23 FECHA: 26-1-2022.

24 SESION EXTRAORDINARIA

25

26 Regidores presentes: Vanessa Ugalde

27 Regidor ausente: Alexander Vargas, Ashley Brenes

28 Invitados Ausentes: Vivian Medina directora Regional de la Defensoría de los
29 Habitantes, Alexander Bogantes jefe de patentes de la Municipalidad de San Carlos,
30 Sebastián Amen del Consejo de Transporte Publico, Abby Fernández directora

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 07-2022

PAG. 47

Lunes 31 de enero del 2022

Sesión Ordinaria

1 Regional del CONAPDIS, Luis Daniel Espinoza director de Ingeniería de Tránsito,
2 Diego Cespedes Planificador Urbano, Carlos Lizano Grupo Bambú, Carlos Valerio
3 Policía Municipal, Esteban Coto CONAVI. -

4 Invitados Presentes: Marielos Alfaro del CFIA, Carlos Valenzuela de Unidad Técnica
5 Municipalidad de San Carlos, Dr. Edgar Carrillo Director del Hospital San Carlos. -

6 Lugar: Virtual

7 **INICIO DE SESIÓN: 9:00 am /CIERRE DE SESION: 10:50 am**

8

9 **Temas:** Atención de la moción VUQ-17-2021 referente al acceso de Hospital San
10 Carlos en cumplimiento de la ley 7600

11

12 Vanessa Ugalde regidora municipal da continuidad y seguimiento a la moción
13 presentada con el fin de lograr un ordenamiento vial y acceso universal al Hospital
14 San Carlos en cumplimiento de la ley 7600.

15 Se expone la posibilidad de rutas alternas que conecte a varias comunidades
16 evitando el paso por la carretera nacional N° 141. Se acuerda fijar el día jueves 3
17 de febrero a las 8:00 a.m. para realizar una inspección de campo.

18 Arq. Marielos Alfaro propone traer de vuelta la opción del puente peatonal como
19 alternativa a mediana o largo plazo y analizar si es una solución definitiva para los
20 peatones y el tránsito vehicular, de igual manera tomar en cuenta el desarrollo
21 urbanístico que se está dando en este sector.

22 Carlos Valenzuela pide reunirnos con Ingeniería de Tránsito para realizar algunos
23 estudios de funcionamiento y cambios de vías, es decir hacer un estudio de tránsito
24 nuevo y recorrer las rutas cantonales para analizar su comportamiento.

25 .

26 La próxima reunión se fija para miércoles 9 de febrero 2022 a las 9:00 a.m. virtual

27

28 **Se recomienda al Concejo Municipal acordar:**

29

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 07-2022

PAG. 48

Lunes 31 de enero del 2022

Sesión Ordinaria

- 1 1- Solicitarle a la Alcaldesa Sra. Karol Salas valore la posibilidad de designar
2 al funcionario Ing. Carlos Valenzuela el día jueves 3 de febrero del 2022 a las 8:00
3 a.m. para realizar una visita de campo en los alrededores de Ciudad Quesada en
4 compañía de la Regidora Vanessa Ugalde y analizar rutas alternas que
5 descongestionen la carretera nacional N° 141. Y el día 7 de febrero a las 9:00 a.m.
6 por la plataforma Teams para plantear la posibilidad de realizar un estudio de
7 Transito Nuevo a Ingeniería de Tránsito.
8
- 9 2- Convocar a reunión a Luis Daniel Espinoza Director de Ingeniería de Transito
10 el día lunes 7 de febrero del 2022 a las 9:00 a.m. por la plataforma teams, tema a
11 tratar Explorar la posibilidad de realizar un estudio de tránsito nuevo, En dicha
12 reunión estaría presente la Regidora Vanessa Ugalde y el Ing. Carlos Valenzuela
13 Funcionario Municipal.
14
- 15 3- Convocar a reunión a las siguientes personas.
16
- 17 • Vivian Medina directora Regional de la Defensoría de los Habitantes
18 vmedina@dhr.go.cr
 - 19 • Alexander Bogantes jefe de patentes de la Municipalidad de San Carlos
20 alexanderbm@munisc.go.cr
 - 21 • Sebastián Amen del Consejo de Transporte Publico mvega@ctp.go.cr
 - 22 • Luis Daniel Espinoza director de Ingeniería de Transito
23 luis.espinozaa@mopt.go.cr
 - 24 • Diego Céspedes Planificador Urbano diego.cespedesalvarez@ucr.ac.cr
 - 25 • Esteban Coto CONAVI esteban.coto@conavi.go.cr
 - 26 • Marielos Alfaro del CFIA malfaro@cfia.cr
 - 27 • Carlos Valenzuela de Unidad Técnica Municipalidad de San Carlos
28 carlosva@munisc.go.cr
 - 29 • Dr. Edgar Carrillo Director del Hospital San Carlos ecarillr@ccss.sa.cr
30

1 **Fecha:** miércoles 9 de febrero del 2022. Virtual por la plataforma teams.

2

3 **Tema a tratar:** Análisis de rutas alternas para descongestionar la ruta N°141, valorar
4 la posibilidad de construir una casetilla de buses temporal en el parqueo externo del
5 Hospital San Carlos, demarcación de vías, bahías, traslado de parada de taxis,
6 reubicación del semáforo peatonal entre otros.

7

8 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, aclara que la hora de
9 la convocatoria del miércoles 09 de febrero es a las 09:00 a.m., esto para que se le
10 incluya al acuerdo, y manifiesta, estamos continuando con el tema de este
11 ordenamiento y qué quedamos con algunas tareas pendientes del año pasado, nada
12 más queda hacer cronograma y que si hay un trabajito ahí por parte de la
13 municipalidad de buscar algunas calles alternas, que era lo que les mencionaba
14 antes que ya lo hemos estado hablando, ya nos reunimos también con Carlos,
15 entonces lo vamos a retomar para dar una respuesta a este grupo que se hizo,
16 entonces estamos básicamente trabajando en equipo interinstitucionalmente a
17 todos aportando lo que le corresponde para ver de qué manera buscamos
18 descongestionar esta carretera y que la gente tenga vías alternas.

19

20 **ACUERDO N°22.-**

21

22 1- Solicitarle a la señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa a.i., valorar la
23 posibilidad de designar al funcionario municipal Ingeniero Carlos Valenzuela
24 Amores, el día jueves 03 de febrero del 2022 a las 08:00 a.m. para realizar una visita
25 de campo en los alrededores de Ciudad Quesada en compañía de la Regidora
26 Vanessa Ugalde para analizar rutas alternas que descongestionen la carretera
27 nacional N° 141. Y el lunes 07 de febrero a las 09:00 a.m. por la plataforma Teams
28 para plantear la posibilidad de realizar un estudio de tránsito nuevo a Ingeniería de
29 Tránsito.

30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 07-2022

PAG.50

Lunes 31 de enero del 2022

Sesión Ordinaria

1 2- Convocar a reunión al señor Luis Daniel Espinoza, Director de Ingeniería de
2 Tránsito, el día lunes 07 de febrero del 2022, a partir de las 09:00 a.m. por la
3 Plataforma Teams,

4

5

6 **Tema a tratar:**

7

8 ■ Explorar la posibilidad de realizar un estudio de tránsito nuevo, En dicha
9 reunión estaría presente la Regidora Vanessa Ugalde y el Ing. Carlos Valenzuela
10 Funcionario Municipal.

11

12 3- Convocar a reunión a las siguientes personas.

13

14 • Vivian Medina Jiménez, Directora Regional de la Defensoría de los Habitantes.

15 • Alexander Bogantes Monge, Jefe de Patentes de la Municipalidad de San
16 Carlos.

17 • Sebastián Amen, Consejo de Transporte Público.

18 • Luis Daniel Espinoza, Director de Ingeniería de Tránsito.

19 • Diego Cespedes Álvarez, Planificador Urbano.

20 • Esteban Coto Corrales, Director Regional del Consejo Nacional de Vialidad.

21 • Marielos Alfaro, Colegio Federado de Ingeniero y Arquitectos.

22 • Carlos Valenzuela Amores, Unidad Técnica Gestión Vial Municipalidad de San
23 Carlos.

24 • Edgar Carrillo Rojas, Director del Hospital San Carlos.

25

26 **Fecha:** miércoles 09 de febrero 2022. Virtual por la Plataforma Teams, a las 09:00
27 a.m.

28

29 **Tema a tratar:** Análisis de rutas alternas para descongestionar la ruta N°141, valorar
30 la posibilidad de construir una casetilla de buses temporal en el parqueo externo del

1 Hospital San Carlos, demarcación de vías, bahías, traslado de parada de taxis,
2 reubicación del semáforo peatonal entre otros.

3

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5

6 ➤ **Informe de Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales.-**

7

8 Se recibe informe CAC-01-2022, emitido por los Regidores Vanessa Ugalde
9 Quirós, Ashley Tatiana Brenes Alvarado y Alexander Vargas Porras, el cual se
10 transcribe a continuación:

11

12 Regidores presentes: Vanessa Ugalde Quirós, Ashley Brenes, Alexander Vargas

13 Lugar: Virtual

14 Hora: inicio 9:00 a.m. / Finaliza: 10:30 a.m.

15

16 Se recibe oficio N° MSCCM-SC-0054-2022 solicitando el análisis para declarar de
17 interés cantonal el evento ciclístico Vuelta Amateur Avanpro- Cigag- BMC a
18 realizarse los días 18-19-20 de febrero del presente año. Al considerar esta
19 comisión que el evento beneficia y es de interés para los sancarleños se recomienda
20 acoger la solicitud presentada. **Se solicita al Concejo Municipal de San Carlos**
21 **acordar:**

22

23 1- Con base en el oficio MSCCM-SC-0054-2022, Declarar de interés cantonal
24 el evento ciclístico Vuelta Amateur- Avanpro-Cigac- BMC a realizarse los días 18-
25 19-20 de febrero del 2022 e informar a los solicitantes.

26

27 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa, se trata de
28 la solicitud que nos hicieron en la sesión anterior, de que se declare esta carrera
29 ciclística de interés cantonal y el deporte, le dimos el trámite para que se les dé la
30 declaratoria lo antes posible, porque el tiempo apremia.

1 Se somete a votación la recomendación de acuerdo presentada en el
2 informe.-

3

4 **ACUERDO N°23.-**

5

6 Con base en el oficio MSCCM-SC-0054-2022, emitido por la Secretaría del Concejo
7 Municipal, mediante el cual se traslada documento sin número de oficio de
8 Deportistas Amateur y Profesionales S.A. Deportiva solicitando la declaratoria de
9 interés cantonal del evento ciclista Vuelta Amateur Avanpro-Cigac-BMC, se
10 determina, declarar de interés cantonal el evento ciclista Vuelta Amateur-
11 Avanpro-Cigac- BMC a realizarse los días 18-19-20 de febrero del 2022 e informar
12 a los solicitantes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO. –**

14

15 **ARTÍCULO XV**

16

17 **MOCIONES. –**

18

19

18 ➤ **Solicitud de señalización con medidas de seguridad básicas en puentes**
19 **peatonales o de hamaca que sean de competencia municipal.-**

20

21 Se recibe moción, presentada por los señores Xinia Gamboa Santamaría, Síndica
22 del Distrito de Florencia y Juan Diego González Picado, Regidor Municipal, la cual
23 se detalla a continuación:

24

25 Nosotros Xinia Gamboa Santamaría y Juan Diego González Picado presentamos
26 a consideración de ustedes la siguiente MOCIÓN:

27

28 En días recientes hemos visto como en algunos cantones del país se han
29 presentado accidentes por el mal uso de puentes peatonales, estos accidentes
30 ocurren por exceso de personas en dichas estructuras, usos diferentes al simple

1 tránsito de personas o por tránsito de vehículos automotores.

2

3 El cantón de San Carlos tiene puentes peatonales o de hamaca en distintos distritos
4 del cantón, la mayoría de ellos no cuenta con señalización que alerte sobre peso
5 máximo, cantidad de personas y otras prohibiciones necesarias para la seguridad
6 mínima en el uso de estas estructuras.

7

8 **Recomendamos acordar:**

9

10 Solicitarle a la Administración Municipal que en los puentes peatonales o de hamaca
11 que son de competencia municipal realice una señalización con medidas de
12 seguridad básicas como peso permitido, cantidad máxima de personas, prohibición
13 de paso de vehículos automotores y otras que se consideren necesarias.

14

15 Se solicita la dispensa de trámite.-

16

17 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

18

19 La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito de
20 Florencia, señala, solamente solicitar que se haga la debida rotulación, para que el
21 día de mañana si sucede algún percance cualquier puente que sea municipal se
22 puede dar la salvedad de que no es para motociclistas, ni es tampoco para que
23 suban las personas a mover el puente o con exceso de peso, para que así salvemos
24 responsabilidades debido a lo que ya se ha dado en otros lugares, es solicitar esa
25 demarcación lo antes posible en ambos lados de todos los puentes de hamacas que
26 existan en el cantón.

27

28 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, expresa, más
29 que para evitar nosotros responsabilidades, es para evitar que los accidentes
30 ocurran, en este momento esa señalización existente y podrían darse usos

1 inadecuados de este tipo de puentes.

2

3 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta, cuando
4 leí la emoción dije, definitivamente tienen razón, eso es algo que se puede hacer
5 preventivamente. Quería agradecerles de verdad por presentar esta moción y
6 totalmente el apoyo.

7

8 **ACUERDO N°24.-**

9

10 Solicitarle a la Administración Municipal que en los puentes peatonales o de hamaca
11 que son de competencia municipal realice una señalización con medidas de
12 seguridad básicas como peso permitido, cantidad máxima de personas, prohibición
13 de paso de vehículos automotores y otras que se consideren necesarias. **Votación**
14 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16

17 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS EL SEÑOR**
18 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

19

20

21

22 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

23 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

24

25
